



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 5 de abril de 2022

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 17 de marzo de 2022.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar la prórroga para el año 2022 del convenio de colaboración suscrito con Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los CEAS de la provincia, cuya aportación económica asciende a 32.000 euros.

3. Se acuerda aceptar la renuncia al «Programa Crecemos» presentada por el Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, con efectos de 1 de enero de 2022.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

4. Se acuerda aprobar el proyecto de tratamiento de los taludes naturales y cerramiento de la parcela de la residencia de personas mayores «San Salvador» de Oña, con un presupuesto base de licitación de 253.000 euros, IVA incluido.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

5. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria del Concurso Provincial de Conservación del Patrimonio Urbano Rural 2022, con un presupuesto de 52.100 euros.

HACIENDA. –

6. Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 3/2022 de la Diputación Provincial, por importe total de 106.096,82 euros.

7. Quedar enterada de la memoria y balance de la Caja de Cooperación ejercicio 2021.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

8. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar con motivo del IX Encuentro Jóvenes «Melgar de Fernamental» (del 23 al 25 de junio de 2022) y Vuelta Ciclista a Burgos (del 2 al 7 de agosto de 2022).

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

9. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.



ASUNTOS DE URGENCIA. –

10. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura:

10.1. Aprobar la realización de servicios extraordinarios (un total de 37,25 horas), correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal adscrito a la Sección de Asesoramiento Económico, durante el mes de marzo del presente año.

Protocolo:

10.2. Aprobar la realización de servicios extraordinarios (un total de 18 horas), correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo durante el mes de marzo de 2022 por personal subalterno, con motivo de la exposición en el Consulado del Mar.

Cultura:

10.3. Aprobar las bases de la convocatoria de becas para estudiantes que se alojan en la residencia universitaria San Agustín, durante el curso académico 2021/2022.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

11. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 27 de mayo de 2022.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel